

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Agricultura

Corrección de errores de la Orden de 24/07/2013, por la que se establecen las disposiciones de aplicación relativas a los documentos que acompañan al transporte de productos vitivinícolas y del certificado de denominación de origen protegida o de indicación geográfica protegida y certificación del año de cosecha o de la variedad o las variedades de uva de vinificación. [2013/10113]

En el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 147, de 31 de julio de 2013, se ha publicado la Orden de 24/07/2013, de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen las disposiciones de aplicación relativas a los documentos que acompañan al transporte de productos vitivinícolas y del certificado de denominación de origen protegida o de indicación geográfica protegida y certificación del año de cosecha o de la variedad o las variedades de uva de vinificación.

Habiéndose advertido errores materiales en la publicación de la Orden mencionada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

Uno: En la página 21200, en el segundo párrafo del exponendo, donde dice:

“...Directiva 200/118/CE, del Consejo,...”

Debe decir:

“...Directiva 2008/118/CE, del Consejo,...”

Dos: En la página 21202, en el apartado 2 del artículo 2, donde dice:

“Albacete: C/ Tesifonte Gallego 1, CP 02071 Tfno: 967558253 Fax: 967240207; e-mail: movimientovino-ab@jccm.es
Ciudad Real: C/ Alarcos 21, CP 13071 Tfno: 926279485 Fax: 926276737; e-mail: movimientovino-cr@jccm.es
Cuenca: C/ Colón 2, CP 16071 Tfno: 969178309 Fax: 969178908; e-mail: movimientovino-cu@jccm.es
Guadalajara: Avda. del Ejército 15, CP 19071 Tfno: 949248937 Fax: 949211746; e-mail: movimientovino-gu@jccm.es
Toledo: C/ Duque de Lerma 1, CP 45071 Tfno: 925267925 Fax: 925267926; e-mail: movimientovino-to@jccm.es”

Debe decir:

“Albacete: C/ Tesifonte Gallego 1, CP 02071 Tfno: 967558500 Fax: 967558094; e-mail: movimientovino-ab@jccm.es
Ciudad Real: C/ Alarcos 21, CP 13071 Tfno: 926279500 Fax: 926276737; e-mail: movimientovino-cr@jccm.es
Cuenca: C/ Colón 2, CP 16071 Tfno: 969178300 Fax: 969178908; e-mail: movimientovino-cu@jccm.es
Guadalajara: Avda. del Ejército 10, CP 19071 Tfno: 949885300 Fax: 949885425; e-mail: movimientovino-gu@jccm.es
Toledo: C/ Duque de Lerma 1, CP 45071 Tfno: 925266800 Fax: 925267926; e-mail: movimientovino-to@jccm.es”

Tres: En la página 21202, en el artículo 4, apartado 1, letra a), inciso i), donde dice:

“..., así como los documentos establecidos en el artículo 21 del Real Decreto 1165/1995, de 7 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Impuestos Especiales.”

Debe decir:

“..., así como los otros documentos establecidos en el artículo 21 del Real Decreto 1165/1995, de 7 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Impuestos Especiales.”

Cuatro: En la página 21202, en el artículo 4, donde dice:

“3. En el caso de utilizar los documentos indicados en la letra a), incisos i) del apartado 1,...”

Debe decir:

“2. En el caso de utilizar los documentos indicados en la letra a), incisos i) del apartado 1,...”

Cinco: En la página 21203, en el artículo 4, donde dice:

“4. De acuerdo con el artículo 24, apartado 2, del Reglamento (CE) 436/2009...”

Debe decir:

“3. De acuerdo con el artículo 24, apartado 2, del Reglamento (CE) 436/2009...”

Seis: En la página 21206, en el artículo 9, apartado 5, donde dice:

“El expedidor certificará la exactitud de las indicaciones exigidas en los apartados anteriores basándose en los certificados indicados en el apartado 3...”

Debe decir:

“El expedidor certificará la exactitud de las indicaciones exigidas en los apartados anteriores basándose en los certificados indicados en el apartado 4...”.

Siete: en la página 21206, en el artículo 10, apartado 1, donde dice:

“...por el servicio competente indicado en el apartado anterior...”

Debe decir:

“...por el servicio competente indicado en el artículo 2...”

Ocho: en la página 21210, anexo II, en el título, donde dice:

“Comunicación mensual de los documentos autovalidados”

Debe decir:

“Comunicación mensual de los documentos autovalidados y de los documentos administrativos electrónicos”

Nueve: en la página 21210, anexo II, en la fila quinta, donde dice:

“Datos de los documentos de acompañamiento autovalidados”

Debe decir:

“Datos de los documentos de acompañamiento autovalidados y de los documentos administrativos electrónicos”
